



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

## Cuna de la Independencia del Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 51-2022-MDH

HUAURA, 23 DE FEBRERO DEL 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 006-2022-OPP-AASM/MDH, el Informe N° 101-2022-SGDUR/MDH-JGCH.I, el Informe N° 088-2022-MDH-SGAJ, y el Proveído N° 342-2022-ALC/MDH, emitidos por la Oficina de Planes y Proyectos, por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y por la Oficina de Alcaldía, respectivamente, con referencia a la **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO** del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y LA CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA, DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META I PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI N° 2456584, y;**

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a la norma señalada se observa, que la Municipalidad Distrital de Huaura, goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por finalidad esencial fomentar el desarrollo del Distrito de Huaura de manera integral y sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas de desarrollo, así como gestionando la ejecución de proyectos en beneficio de su comuna;

Que, mediante el Informe N° 006-2022-OPP-AASM/MDH, emitido por la Oficina de Planes y Proyectos, solicita que mediante acto resolutivo se apruebe el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y LA CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA, DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META I PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI N° 2456584, encontrándose en situación de APROBADO;**

Que, mediante el Informe N° 101-2022-SGDUR/MDH-JGCH.I, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita que mediante acto resolutivo se apruebe el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y LA CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA, DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META I PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI N° 2456584, conforme se detalla:**

Costo Directo	:	S/. 1'396,196.64
Gastos Generales	:	108,624.10
Utilidades (7.00 %)	:	97,733.76
-----		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

## Cuna de la Independencia del Perú

Subtotal	:	1'602,554.50
Impuesto (IGV 18%)	:	288,459.81
Subtotal	:	1'891,014.31
Supervisión	:	46,708.05
Presupuesto Total de Inversión	:	1'937,722.36

Precisando que el Plazo de Ejecución para el Proyecto:

- Será : 90 Días Calendarios (Tres meses).
- Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta (Por contrata).
- Sistema de Contratación : A Precios Unitarios.

Que, mediante el Informe N° 088-2022-MDH-SGAJ, emitido por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, solicita se apruebe el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y LA CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA, DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META I PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI N° 2456584, mediante resolución de alcaldía, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios (Tres meses), bajo la modalidad de Administración Indirecta (Por contrata), y por Sistema de Contratación A Precios Unitarios, ello en base a los argumentos señalados en su informe;

Que, mediante el Proveído N° 342-2022-ALC/MDH, emitido por la Oficina de Alcaldía manifiesta que se remite la presente para emitir resolución de alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el **EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO** del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y LA CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA, DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META I PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI N° 2456584, con un presupuesto total de inversión S/. 1'937,722.36 (Un millón novecientos treinta y siete mil setecientos veintidós con 36/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios (Tres meses), bajo la modalidad de Administración Indirecta (Por contrata), y por Sistema de Contratación A Precios Unitarios; ello en base a los argumentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente disposición a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Planes y Proyectos, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente disposición en el Portal Institucional estándar de la Municipalidad Distrital de Huaura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA  
"JOSÉ ROMERO TRUJILLO"  
ALCALDE DISTRITAL

munihuaaura.mdh@munihuaaura.gob.pe  
www.facebook/munidistritalhuaaura

Plaza de Armas s/n.  
(01) 341 9031